



## CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

Misma que se instalara y se celebrara mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaría de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 12:00 horas del día 19 de Octubre de 2020 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores o en su caso la dispensa de las mismas.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación de la celebración del Convenio de colaboración entre la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de la Huasteca Potosina, "CANACO" y por otra parte el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí.
- VII.- Presentación de informe de Comisiones.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la sesión.



**PRIMER PUNTO.** - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 19 de Octubre de 2020, llevamos a cabo la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, ausente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, ausente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Se informa a los presentes que se recibió un escrito en esta Secretaría General, el día de hoy 19 de Octubre de 2020 a las 10:40 horas, signado por el Síndico Municipal el Lic. Alejandro González Duque, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se le tiene a miembro de este H. Cabildo por justificando su inasistencia, lo anterior, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí; de la misma forma me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo, que se encuentran visibles **13 de los 15 miembros**, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/86833409318?pwd=cUJ0NE95LzE0djlROOXRFa2lYbJl6dz09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**SEGUNDO PUNTO.** - Instalación legal de la sesión.

Acto seguido; el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, quien en uso de la voz manifiesta: buenas tardes a todos, bienvenidos a la Cuadragésima Novena Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 12:10 p.m. del día 19 de Octubre de 2020, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/86833409318?pwd=cUJ0NE95LzE0djlROOXRFa2lYbJl6dz09>

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



*[Firma manuscrita]*



que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

**TERCER PUNTO.** - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: por lo que me permito dar lectura a los puntos relacionados al orden del día a los presentes, en este momento solicita el uso de la voz el Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera.

En uso de la voz del Regidor, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Para solicitar al término de la aprobación del Orden del Día, un minuto de silencio por favor, en memoria de nuestro compañero Alberto Zúñiga Herbert, Regidor Constitucional del Partido Acción Nacional en la Administración 2015-2018, así mismo por el descanso de nuestra compañera y colaboradora de la Administración María Guadalupe Arias Herrera, así como las víctimas del Covid-19 en Ciudad Valles, al término de la aprobación del Orden del Día, un minuto de silencio por favor.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Acto continuo, procedo a dar lectura al Orden del Día siendo el siguiente: I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal; II.- Instalación legal de la sesión; III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día; IV.- Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores o en su caso la dispensa de las mismas; V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad; VI.- Propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación de la celebración del Convenio de colaboración entre la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de la Huasteca Potosina, "CANACO" y por otra parte el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí; VII.- Presentación de informe de Comisiones; VIII.- Asuntos Generales; IX.- Clausura de la sesión, una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, alguno de los miembros del H. Cabildo tuviera algo que manifestar hágamelo saber. No habiendo más comentarios en relación, pasamos a someter a consideración de Ustedes, la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, ausente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO

*[Firmas manuscritas]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



*[Handwritten signature]*



AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021

*[Handwritten mark]*

CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, ausente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**.

Acto seguido, del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Pasamos a continuación a dar cuenta de la solicitud del Regidor Néstor Rivera, les pido Minuto de Silencio en memoria de nuestro compañero Alberto Zúñiga Herbert, Regidor Constitucional del Partido Acción Nacional en la Administración 2015-2018, así mismo por el descanso de nuestra compañera y colaboradora de la Administración María Guadalupe Arias Herrera, así como las víctimas del Covid-19 en Ciudad Valles, si pudieran ponerse de pie por favor.

**CUARTO PUNTO.** - Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores o en su caso la dispensa de las mismas.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Se les envió a sus correos electrónicos las Actas de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y la Séptima Sesión Solemne, si tuviera alguna observación de las mismas por favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones. No habiendo ninguna manifestación al respecto, me permito someter a consideración de los presentes el punto número cuarto de la lectura, o en su caso la dispensa de las actas anteriores y en su caso la aprobación de las mismas, los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, ausente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SÉRAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, ausente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96

Página 4

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**QUINTO PUNTO.** - Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: les informo a Ustedes miembros del Cabildo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto.

**SEXTO PUNTO.-** Propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación de la celebración del Convenio de Colaboración entre la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de la Huasteca Potosina, "CANACO" y por otra parte el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí.



La violencia contra las mujeres contraviene el derecho de toda persona a ser tratada con dignidad y respeto, en un entorno libre de violencia y discriminación.

-Convención de Belém do Pará

### CONVENIO DE COLABORACION

Convenio de colaboración que celebran por una parte: La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de la Huasteca Potosina, en lo sucesivo "CANACO" representada por la C.LIC. LINDA RUBI PARRA ESPINOSA, en su carácter de PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE LA HUASTECA POTOSINA- CIUDAD VALLES; y por otra parte el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., en lo sucesivo denominado "EL AYUNTAMIENTO", representado por el L.A.E. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; LIC. ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal; LIC. RENÉ OYARVIDE IBARRA, Secretario General; así como la LIC. GRISELDA MEZQUIDA SALDAÑA, en su carácter de Directora de la Instancia Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., a quienes actuando de manera conjunta se les denomina "LAS PARTES", y que se sujetan al tenor de las declaraciones y objetivos siguientes:

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



## DECLARACIONES

### I. Declara "LA CANACO" a través de su representante legal que:

I.I.- Siendo la cámara de comercio un organismo empresarial legalmente constituido y reconocido por la Secretaría de Economía de la República y en el caso concreto de la Ciudad Valles, se trata de un organismo del sector privado que permanece activo desde su fundación en 1936.

I.II.- Entre sus principales objetivos se encuentran la de generar fuentes de empleo en la región, esto se logra a través de la planes de trabajo que hagan crecer las empresas de nuestros agremiados y puedan ampliar su oportunidad de ofrecer vacantes de trabajo y para completar esta misión.

I.III.- Proveemos de forma permanente un servicio de administración de recursos humanos denominado 'BOLSA DE TRABAJO CANACO', este servicio consiste es recabar el listado de vacantes que todos y cada uno de nuestros agremiados posean y la selección del personal adecuado a dichas ofertas en base a las características solicitadas por los socios y que ayuden a cubrir el perfil adecuado.

I.IV.- Otorgamos espacios en los cursos de emprendimiento dirigidos a mujeres del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., con el fin de brindarles las herramientas para lograr el empoderamiento económico de cada una de ellas.

I.V.- Que para los efectos del presente instrumento jurídico, señala como su domicilio fiscal y legal, el ubicado en calle Venustiano Carranza número 53 de la Zona Centro de esta Ciudad.

### II. "El H. Ayuntamiento", declara:

II.I.- Es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y libre administración de su Hacienda, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; en relación con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

II.II.- El L.A.E. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, acredita el carácter con el que comparece, cuenta con todas las facultades para representarlo en la celebración del presente acto jurídico en términos del artículo 70 Fracción XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, así como por el Acuerdo de Cabildo, emitido en Primera Sesión Solemne, celebrada el día 01 de Octubre de 2018, con la

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



Declaración de Validez de la Elección publicada en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 01 uno de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, en el cual consta la forma y nombre de los ciudadanos que integran los máximos órganos de gobierno de los 58 municipios del Estado de San Luis Potosí.

II.III.- El LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE, Sindico Municipal, acredita su personalidad, contando con todas las facultades para representarlo en la celebración del presente acto jurídico en términos del artículo 75 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, así como por Acuerdo de Cabildo, emitido en Primera Sesión Solemne, celebrada el día 01 de Octubre de 2018, acreditando su personalidad mediante la Declaración de Validez de la elección publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 30 de Septiembre de 2018.

II.IV.- El LIC. RENÉ OYARVIDE IBARRA, Secretario General del Ayuntamiento, acredita el carácter con el que comparece, cuenta con todas las facultades para representarlo en la celebración del presente acto jurídico en términos del artículo 78 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como por Acuerdo de Cabildo, emitido en Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de Noviembre de 2019, acreditando su personalidad mediante el nombramiento como Secretario del H. Ayuntamiento de fecha 14 de Noviembre de 2019.

II.V.- La LIC. GRISELDA MEZQUIDA SALDAÑA, Directora de Instancia Municipal de la Mujer, acredita el carácter con el que comparece, con el nombramiento de fecha 01 de Octubre de 2018, expedido por el L.A.E. ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal Constitucional de Ciudad Valles, S.L.P., administración 2018-2021.

II.VI.- Que señala para los efectos legales de este instrumento, como domicilio el ubicado en Palacio Municipal, sito en Calle Juárez S/N, Zona Centro, de la cabecera municipal de Ciudad Valles, San Luis Potosí, Código Postal 79000.

## OBJETIVOS

PRIMERO.- El objetivo del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., mediante su dependencia de la Instancia Municipal de la Mujer consiste en: establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría, en beneficio de las mujeres del Municipio, a cargo de la propia dependencia y de las diversas del Gobierno Municipal, teniendo como meta impulsar el desarrollo de las mujeres para lograr e incrementar su integración y participación plena, y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social, buscando con ello la equidad de género.

SEGUNDO.- En base a estadísticas tanto recabadas a través del INEGI como de la Fiscalía del Estado, en casos de violencia hacia la mujer, se ha identificado como un factor constante la dependencia económica de la víctima con su agresor en casos en que se hallan relacionados por medio de un vínculo de matrimonio o concubinato, es por ello

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



que un elemento esencial para romper con ciclo de la violencia intrafamiliar donde la víctima u ofendido resulta la mujer, es la de proveer la de una independencia económica por medio del cual obtenga el suficiente empoderamiento para no volver al ciclo reconocido.

TERCERO.- Es importante agregar lo que establece el artículo 8 de la "Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para" del México es participe:

CUARTO.- Los Estados Partes Convienen En Adoptar, En Forma Progresiva, Medidas Específicas, Inclusive Programas Para:

QUINTO.- Suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados;

SEXTO.- Fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda;

SÉPTIMO.- Ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social;

OCTAVO.- Alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer;

Atendiendo a todo lo anterior expuesto, las partes que suscriben convienen lo siguiente:

Se establece un programa de colaboración en donde la participación de la Cámara De Comercio Servicios Y Turismo De La Huasteca Potosina- Ciudad Valles en representación del sector productivo del municipio, consistirá en poner a disposición de la otra parte, las ofertas de vacantes disponibles por parte de los agremiados al mismo y se realizaran todas las gestiones tendientes a que las usuarias de los servicios de la Instancia Municipal de la Mujer obtengan un trabajo remunerado y con prestaciones de ley con el cual logren independencia económica y se complete la atención integral que les permita llevar un vida libre de violencia en todos los aspectos de su vida.

Leído el presente Convenio y enteradas "LAS PARTES" de su valor y alcance legal, lo firman por duplicado, el \_\_\_\_\_ de 2020 en Ciudad Valles, San Luis Potosí.





POR "CANACO"

LIC. LINDA RUBI PARRA ESPINOSA  
Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo de la  
Huasteca Potosina-Ciudad Valles, S.L.P.

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"

L.A.E. ABRIÁN ESPER CÁRDENAS  
Presidente Municipal Constitucional  
de Ciudad Valles, S.L.P.

LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE  
Síndico Municipal  
del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

LIC. RENÉ OYARVIDE IBARRA  
Secretario General  
del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

LIC. GRISELDA MEZQUIDA SALDAÑA  
Directora de la Instancia Municipal de la Mujer  
del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.



Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Para este punto, le solicito al Cabildo su permiso para integrar a la Plataforma a la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, la Licenciada Griselda Mezquida Saldaña quien está haciendo la propuesta de éste Convenio, si Ustedes me otorgan su anuencia, en éste momento estamos otorgándole el acceso a la Licenciada Griselda Mezquida para que se conecte; En éste momento doy cuenta que se encuentra ya conectada y a la vista de este Honorable Cabildo, de la misma forma doy cuenta también de la presencia en esta plataforma de la integración a la sesión del Regidor Marco Antonio Conde Pérez.

En uso de la voz del Regidor, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: En primera instancia solicitarle a la Licenciada, que nos pueda dar un pequeño resumen para que los Ciudadanos que están viendo la Sesión es este momento, tengan conocimiento de qué es éste convenio, en qué va a beneficiar a las mujeres y posteriormente de la exposición de la Licenciada, nuevamente hacer uso de la palabra.

En uso de la voz de la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, GRISELDA MEZQUIDA SALDAÑA, expone: Éste convenio con la CANACO es de colaboración, es para que la CANACO nos facilite la bolsa de trabajo que maneja para mujeres, ya que por ejemplo ahorita en esta pandemia, estamos pasando por un momento de crisis económica y esto lleva a que se genere violencia dentro de los hogares, por estadísticas de la propia CANACO, ellos manejan de toda la bolsa de trabajo anualmente el 60% le corresponde a trabajos o empleos para mujeres y de forma anual ellos han otorgado el medio para que alrededor de 250 o 300 mujeres logren conseguir trabajo, esa es la importancia que nosotros como departamento tenemos hacia las mujeres del Municipio, brindarles esta oportunidad, ser el enlace o la canalización para que puedan obtener un trabajo y esto una remuneración económica y que llegue a sus hogares.

En uso de la voz del Regidor, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Felicitar en primer parte a la Licenciada Griselda, soy testigo del gran trabajo que ha desempeñado en favor de las mujeres en Ciudad Valles, felicitarla también por éste Convenio y exhortarla a que en la medida de sus posibilidades y de las herramientas que nosotros como Ayuntamiento y como Cabildo le podamos facilitar, llevar a cabo éste tema de gran labor hacia las mujeres, un gran tema de solidaridad y creo que el día de hoy con la celebración, creo que es importante rescatar y dar énfasis al tema de la mujer del trabajo que está realizando y la felicito porque es de las mejores funcionarias que tiene esta Administración, gracias.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: De igual manera me quiero sumar a la felicitación que hace el compañero Regidor Néstor hacia mi  
PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



compañera Griselda, he sido testigo de su gran trabajo, nos une la Comisión de Alerta de Género y esto debe ser una punta de lanza para empezar a mover y a que mejore la situación de todas las mujeres de nuestro Municipio que tanto lo necesitan, así mismo quiero ponerme a su servicio para en lo que podamos con mucho gusto ayudarle y apoyarle, estamos a la orden, esperemos que esto rinda frutos pronto para todas las mujeres de nuestro Municipio, le reitero las felicitaciones a la Licenciada Griselda y a la CANACO que muy amablemente hace favor de firmar este convenio y estamos a sus órdenes.

En uso de la voz del Regidor, SERAFÍN CASTILLO CHAVEZ, expone: Igual me sumo a la felicitación de mis dos compañeros. Muchas felicidades Licenciada, mucho éxito en tu propuesta e igual felicitarte porque has desempeñado un muy buen papel.

En uso de la voz de la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, GRISELDA MEZQUIDA SALDAÑA, expone: Muchas gracias por las felicitaciones, estoy muy agradecida también. Simplemente estoy haciendo mi trabajo y espero hacerlo lo mejor posible y espero se vea reflejado en todo este apoyo y está ayuda que se ve hacia las mujeres, les agradezco mucho.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Buenas tardes a todos y les ofrezco una disculpa, venía de viaje, pero aquí estamos, alcanzamos a llegar a la Sesión de Cabildo. Igualmente me adhiero a los comentarios de mis compañeros y efectivamente como lo acabas de comentar Licenciada Griselda, es un trabajo que se hace con responsabilidad y con mucho amor. Nada más comentarte, en la Sesión anterior que tuvimos virtual de la previa, hice el comentario si nos hacías favor de anexar los resultados de los últimos años, voy llegando no sé si me puedes poner al tanto en este momento, si se anexó o nos lo vas a anexar después sobre los resultados de las anteriores campañas de algunas otras situaciones de la CANACO.

En uso de la voz de la Directora de la Instancia Municipal de Mujer, GRISELDA MEZQUIDA SALDAÑA, expone: Sí, conseguí las estadísticas, alrededor del 60% de toda la población que ellos atienden de la bolsa de trabajo, el 60% corresponde a empleos hacia mujeres, es un aproximado de entre 250 a 300 mujeres por año que ellos les brindan ésta bolsa de trabajo.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Me parece muy bien, te lo encargaría que nos los pases por escrito, porque toda buena iniciativa y campaña tiene que ser medible para ir enriqueciéndola, sumando cada año, cada día, cada mes en pro de cada mujer, dama que tenemos en nuestro Municipio. Muchas gracias y muchas felicidades.



En uso de la voz de la Regidora, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Hola buenas tardes, me uno a la felicitación y reconocimiento a la Licenciada Griselda por este trabajo y por esa labor, así mismo a la CANACO agradecer la firma de este convenio, quiero pedirle a la Licenciada que no olvide a las mujeres indígenas, a las mujeres del campo para poderlas incluir en éste convenio. Felicidades Licenciada. Muchas gracias.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, expone: Estoy muy contento por la labor que ha llevado la compañera y si nos pudiera platicar un poquito sobre la situación de nuestra Administración o si no tiene los números para la próxima sesión, si los números de violencia contra la mujer, cómo van en este 2019-2020, respecto del 2018 algún comparativo para saber si va a la alta o si va la baja, quisiera saber en especial donde hay problema de alcoholismo, de algún compañero de una mujer, estoy interesado en saber si ha ido a la alta o a la baja, porque es un caso que nos preocupa mucho la violencia dentro de las casas.

En uso de la voz de la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, GRISELDA MEZQUIDA SALDAÑA, expone: Lamentablemente la violencia de la mujer ha incrementado y más por la cuestión de la pandemia, se vio un índice de aumento en cuanto a la violencia intrafamiliar aproximadamente del 40%, estábamos en el mes de abril alrededor de más de 600,000 casos registrados en el banco de datos de la violencia contra la mujer que es el BANAVIM, nosotros tenemos personalmente ingreso a este banco de datos y estamos monitoreando las cifras, pero durante esta pandemia si hubo mucho incremento, alrededor del 40%, en el cual Nosotros hemos llevado a cabo campañas de la prevención de la violencia contra la mujer, no sólo en la zona urbana, también en la zona rural estuvimos llevando el spot en radio y también perifoneo en lenguaje Tenek y también aquí en la Ciudad para prevenir la violencia contra la mujer. Gracias por el apoyo porque Usted jamás me ha dejado sola, Usted es uno de los principales que siempre ha estado comprometido con este tema de la violencia contra la mujer, siempre hemos trabajado muy de la mano y agradezco muchísimo el apoyo y también todas las campañas de prevención que se han hecho, agradezco que Ustedes como Ayuntamiento personalmente Usted siempre tenga las puertas abiertas para escuchar los temas relacionados a la mujer, todo lo que le compete al ámbito que estoy atendiendo.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, expone: De estos casos, ¿qué porcentaje es que el hombre esté alcoholizado? De la violencia a la mujer, ¿digamos que el 50% de los casos es bajo la influencia del alcohol, el 70%, el 40%? un aproximado solamente.



En uso de la voz de la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, GRISELDA MEZQUIDA SALDAÑA, expone: El principal motivo de la violencia en los hogares es la influencia del alcohol, estuvimos tocando el tema también con el personal o el Director de Comercio, para que también estuviéramos trabajando de la mano en el tema de la regulación de los negocios, porque principalmente es el tema del alcohol el que provoca estos altos índices de violencia en los hogares.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, expone: Yo hago mucha lectura sobre la equidad de género, sobre las diferentes maneras en que la mujer y el hombre desempeñan su vida y hemos visto datos que la gente, bajo la influencia del alcohol dentro de sus casa es muy peligrosa y tú lo estás confirmando con estos casos, no soy yo promotor de las drogas, pero la gente que está bajo la influencia de la marihuana no tiene este problema, nunca he probado una droga, pero si hay que mencionarlo, porque si va a haber una adicción, que mejor que agarren una adicción que no sea violenta y menos contra nuestros niños y nuestras mujeres, entonces, qué bueno que estás aquí, Tú sabes que yo hablo con canales internacionales y estos datos me sirven mucho para poder ampliar el conocimiento de la gente, de las masas y estos datos son muy valiosos para nosotros, entonces la pandemia no solo agudizó el problema de la violencia contra la mujer, sino exponencialmente el problema del alcohol va de la mano en esta violencia contra las mujeres, entonces, hay personas que dicen que todos los humanos somos adictos a algo, entonces hay que ver si podemos hacer esa transición de esta gente violenta del alcohol a la marihuana.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Reiterando los comentarios que hizo la Licenciada Mezquida y nuestro Presidente Adrián, si bien recuerdan los dos fuimos los precursores, fuimos referentes, ésta Administración, el Municipio de Ciudad Valles, no solamente en el Estado sino a nivel Nacional, nos adelantamos cuando veíamos que la pandemia del Covid-19 se estaba trabajando en forma deficiente a nivel Gobierno del Estado, nosotros quisimos adelantarnos no solamente en prevenir los contagios, sino en la cuestión de la violencia contra la mujer, bien lo recuerda la Licenciada Mezquida que tuvimos varias reuniones junto a la Directora del DIF, la Contadora Francisca y en la cual fuimos referentes e incluso nos adelantamos a campañas masivas a nivel Estatal y a nivel Nacional sobre esta situación y gracias eso hemos tenido al menos los números que tenemos hasta el mes pasado en comparación con otros Estados y otros Municipios pues muy buenos, desafortunadamente siguen siendo altos pero, dentro de lo malo es el menor que tenemos nosotros aquí a nivel Municipio y obviamente con un trabajo en equipo de toda esta Administración para ser y seguir siendo referentes en el Estado, a nivel Nacional y a nivel Internacional.



En uso de la voz de la Regidora, MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, expone: Compañera Gris muchísimas felicidades, sabemos el compromiso, la dedicación que tienes frente a la Dirección que diriges de Atención a la Mujer, muchas felicidades, sabemos de tu trabajo, muchas veces te hemos acompañado, pero sabemos de tu entrega y de tu dedicación, mucho éxito y a la CANACO muchas felicidades y nuestro reconocimiento por este compromiso que también está adquiriendo con el Ayuntamiento. Muchas gracias y felicidades.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, expone: Quisiera recomendar el libro que me recomendó la compañera Gris, trata sobre la diferencia que hay en el placer que ellas pudieran llegar a tener en las relaciones con los hombres, es un libro muy interesante, con cientos de estudios y estadísticas, que es la parte que nos falta como sociedad, de comprender la equidad de género, es un libro que expresa todos los datos de éste último escalón que nos falta como sociedad para llega a entender ésta equidad de género y decirle que es una batalla que todavía estamos peleando, ésta situación de los hombres borrachos golpeando las mujeres es inaceptable, tenemos que buscar alguna solución, yo soy una persona que busca soluciones, Ustedes saben que ésta Administración no tiene padrinos, es todo a base de resultados y tenemos que estar leyendo, actualizando nuestros datos, estar siempre tratando de dar resultados y estas adicciones tan terribles, pues modificarlas y leer para que puedan tener datos y poner las cosas en un ámbito real, del mundo real que hay afuera. Muchas gracias Licenciada Gris, gracias por ser parte de ésta Administración y decirle que tenemos ésta gran labor de equidad de género que hay que cerrarla, por eso se llama el espacio que todavía falta entre el placer del hombre y la mujer.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: No habiendo ninguna duda más respecto, sometemos a consideración de Ustedes el punto número seis, en relación a la propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación de la celebración del Convenio de colaboración entre la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de la Huasteca Potosina, "CANACO" y por otra parte el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, por lo que se les solicita a los integrantes de este H. Cabildo, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, ausente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**.

#### SEPTIMO PUNTO. - Presentación de Informes de Comisiones.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: se tiene por recibidos tres escritos en esta Secretaría General, el primero de ellos el día 30 de Septiembre, el segundo el día 9 de Octubre y el tercero el día 19 de Octubre del presente año, de los Regidores Constitucionales, Andrés Sánchez Montemayor, Angel Iván Ortega Herrera y de Ma. del Socorro Calderón Juárez, por medio del cual se les tiene por rindiendo y cumpliendo con lo que marca la Ley Orgánica del Municipio y Reglamento para el Gobierno Interior de Cabildo, de la obligación de presentar el informe trimestral de sus actividades en cada una de sus Comisiones.

#### OCTAVO PUNTO. - Asuntos Generales

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Hago de su conocimiento que en este punto contamos con 4 asuntos que tratar, el primero de ellos, se recibió en esta Secretaría General el escrito de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, el día 22 de Septiembre de 2020, signado por la Segunda Secretaria, Diputada Angélica Mendoza Camacho, por medio del cual hace del conocimiento de esta H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., que con fecha 23 de marzo del año en curso, se remitió al Presidente de la Comisión de Vigilancia el Diputado José Antonio Zapata Méraz, un escrito con el propósito de cumplir en el plazo a que expresamente alude el artículo 15, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, ha instruido remitir la Cuenta Publica 2019 del Municipio de Ciudad Valles, recibida en la oficialia de partes el día de la data, lo anteriormente relatado es para conocimiento del H. Cabildo.

El segundo asunto, les informo que tenemos un escrito recibido el día 28 de Septiembre de 2020 a las 11:03 horas, en esta Secretaría General a mi cargo, de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, signado por la Presidenta Diputada Vianey Montes Colunga, mediante el cual comunica que se abrió el primer Periodo Ordinario de Sesiones de su tercer año de ejercicio legal. Asimismo, el 14 de los corrientes eligió la directiva del primero y del segundo



periodos ordinarios, lapsos, del 15 de septiembre de 2020 al 15 de diciembre del 2020; y del uno de febrero al 30 de junio de 2021, mismo que se manda notificar para los efectos legales.

El tercer asunto, se recibió en esta Secretaría General la notificación 4149 de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, el día 9 de octubre de 2020, signado por la Primer Secretaria, Diputada Laura Patricia Silva Celis, mediante el cual el H. Congreso del Estado nos notifica, la aprobación de mayoría de exhortamos realizar gestiones necesarias para habilitar espacio urbano, y que se emplee como concepto amigable para mascotas; por lo que en cumplimiento al punto de acuerdo, se manda remitir el Dictamen realizado por los Diputados que integran la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, a la Comisión Permanente de Ecología, para que de acuerdo a sus atribuciones emita el dictamen correspondiente. Una vez hecho lo anterior, notifíquese el cumplimiento al H. Congreso del Estado adjuntando copia de los oficios, con el fin de hacerles saber el cumplimiento al exhorto ya referido.

En uso de la voz del Regidor, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: La verdad se me hace una excelente propuesta, felicito al Diputado Edsón, nada más un pequeño detalle Señor Secretario, ese tema yo ya lo legisle en la actualización del Reglamento de Ecología del pasado 21 de noviembre del 2019, invito cordialmente al Diputado Edsón que realice una lectura de los Reglamentos que tenemos, que realice una lectura a lo que realmente estamos trabajando nosotros en el Cabildo de Ciudad Valles, que estamos innovando, éste es un tema que yo propuse, es la reforma del Artículo 4º y generé la fracción número XXXV, lo leo, dice que es: crear las condiciones para habilitar un parque que sea amigable con las mascotas, donde los propietarios pueden realizar ejercicio en compañía de ellas, generando de la misma manera un reglamento que sea respetado por los usuarios y cuya creación deberá ser en la colaboración con los organismos defensores de los derechos de los animales. Esta propuesta ya la estábamos trabajando con el Teniente Arcos, el anterior Director de Parques y Jardines, es un tema que retomaremos ahora con nuestro nuevo Director Carlos Castro y si decirle al Diputado Edsón que se ponga un poquito más abusado, la verdad está legislando cosas que ya están legisladas en nuestro Municipio.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Me sumo al comentario de mi compañero Regidor Néstor y además les hago de su conocimiento, le recuerdo que el Regidor Néstor el día 6 de noviembre del año 2019, estamos hablando de casi un año se hizo un acuerdo de todos para hacer una mesa de trabajo y convocar algunos de los funcionarios, entre esos funcionarios se encuentra nuestro Diputado Edsón de Jesús Quintanar Sánchez, Diputado Local por el Doceavo Distrito, casi un año después no hemos tenido





*[Handwritten mark]*

respuesta, tengo entendido Secretario que se entregó este Oficio al Congreso local, se le hizo llegar y tienen acuses de recibo, ¿es esto cierto Secretario?

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Efectivamente Regidor, cómo fue un acuerdo de Cabildo en aquella ocasión y desde que se me instruyó por parte del Cabildo para llevar a cabo esas invitaciones, tuvimos a bien invitar a los funcionarios que Ustedes lo solicitaron, dentro de los cuales uno de ellos es el Diputado Edsón, efectivamente desde el día 10 de diciembre tenemos el acuse de correo certificado donde se da la anuencia de que se le notificó en tiempo y forma y pues al día de hoy no hemos recibido alguna respuesta de él ni de los otros tres funcionarios que el Cabildo solicitó, aquí tenemos los acuses sobre lo que Usted nos refiere.

*[Handwritten mark]*  
En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Gracias por esa aclaración Secretario. Aquí tenemos ya la prueba, es casi un año y no hemos tenido un acercamiento de su parte, agradeceríamos que hubiera uno a la brevedad, porque así se enteraría de lo que mi compañero le acaba de aclarar y también me parece excelente la propuesta, independientemente que lo tengamos en reglamento o no, me parece excelente la propuesta de acondicionar un parque para que la gente pueda llevar a sus mascotas. Estoy a la espera de que el compañero Diputado Edsón venga a Ciudad Valles y nos ayude a gestionar ese parque para que todos en Ciudad Valles tengamos eso que tanto necesitamos. Muchas gracias Diputado por esa excelente propuesta y aquí la esperamos para que nos ayude a esperar ese parque.

*[Handwritten mark]*  
En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Respecto de lo que está comentando mi compañero Néstor y mi compañero Manuel, tuvimos en días pasados un diálogo muy productivo, muy ameno y en el cual, podemos ver que por algo pasan las cosas y para algo pasan las cosas, hace un momento les comenté que venía de regreso aquí a Ciudad Valles, precisamente había estado en la Capital por unas cuestiones del trabajo, del Municipio y que nos fue muy bien y el fin de semana aprovechamos también una situación y en el cual tuve a bien de coincidir con el Diputado Edsón de Jesús y le hice saber las inquietudes que tenían varios compañeros y tu servidor de aquí de Cabildo, en el cual personalmente le dije que se la había hecho la invitación en tiempo próximo pasado que acaba de comentar mi compañero Manuel y en el cual, yo no había visto los acuses de recibo de lo que les habían enviado como Secretaria General del Ayuntamiento, ahora estoy escuchando que lo tienes ahí, porque personalmente se lo dije y me comentó que él no tenía ninguna invitación sin embargo, le reitere la invitación, le dije que quizás por mucha acumulación de trabajo de su parte en el Congreso del Estado, pues no había tenido la oportunidad de estar con nosotros aquí en Cabildo pero que no habría ningún problema, que mis compañeros y tu servidor podríamos ir directamente Congreso

PALACIO MUNICIPAL S/N. ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96

*[Handwritten signatures and marks]*



del Estado a visitarlo y en eso quedamos, prácticamente en una invitación en la cual, los que gusten ir miembros del Cabildo a visitar no solamente al Diputado, sino varios Diputados para ver no solamente el punto que se acaba de tratar, sino algunas inquietudes algunas otras iniciativas y me quedo amablemente de confirmar, si este próximo jueves que viene siendo 22 de octubre, con todo gusto si tienen Sesión en Congreso, nos pueden recibir, ya en otra ocasión hemos estemos algunos compañeros y tu servidor ahí en Congreso del Estado y si no se diera este próximo jueves sería el siguiente jueves inmediato, entonces yo creo que es momento oportuno, independientemente si hay o no hay un acuse de recibo estar Cabildo, Ciudad Valles presente en el Congreso del Estado y obviamente se reitera también la invitación a nuestro Presidente Municipal Adrián Esper para que nos pueda acompañar no solamente para éste tema, sino para los demás temas, yo creo que siempre el diálogo y la buena voluntad siempre va a prevalecer.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Muchas gracias Regidor Conde por sus palabras, gracias por extendernos la invitación a visitar el recinto de los Diputados, sin embargo, considero que el Diputado es quien tendría que acercarse al Municipio, como tú mencionas oportunamente, Nosotros ya fuimos al Congreso e independientemente de eso, quedamos en que se iban a acercar ahora ellos a nosotros, ya ha pasado un año y no hemos tenido ningún acercamiento, entonces sí me gustaría que nuestro Diputado se acercara por primera vez en estos dos años a nosotros para ver de primera mano las necesidades no nuestras, las necesidades del Ayuntamiento, muchas gracias por la invitación, de cualquier forma lo consideraremos en la agenda.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, expone: Es correcto, Yo si coincido con el Regidor Manuel, es un deber del Diputado venir a reportar a ver qué ha hecho y los asistentes que trae que están pagados con dinero público, que no hacen más que atacarme en las redes, también que vengan a reportarlo que han hecho, que resultados han dado y aquí los vamos a cuestionar y que den un reporte de todo lo que han hecho y de todo lo que han ganado en dinero y sueldos del pueblo y vamos a analizar, vamos a hacer un análisis profundo de los resultados que ha dado su asistente, que no hace más que estar atacando, vamos a checarlo bien.

En uso de la voz del Regidor, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Coincido totalmente con el Presidente Municipal, la verdad es que el origen de llevar a cabo esa solicitud a los 4 funcionarios, tanto el Senador de la República Primo Dote, al Diputado Federal Ricardo Delsol que ya estuvo con nosotros en una Sesión, a la Diputada Rosa Zúñiga y al ahora Diputado electo Edsón de Jesús Quintanar. Me extrañan tus cambios de opinión Regidor Conde, creo... (INAUDIBLE) las uñas con el actual Diputado pero yo si te exhorto a que



peleemos por los intereses de Ciudad Valles, hace un año cuando fuimos a pelear el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para Ciudad Valles, no lo vi, hoy le pido precisamente también ese tema, que pelee por el presupuesto de nuestro Municipio para el 2020-2021 que aún con el tema de la pandemia, él tenga y al menos haga algo para que sea aprobado así como lo vamos a mandar y llevar a cabo también la gestión de recursos para poder tener un presupuesto para poder resolver y darle los servicios a cada uno de los Ciudadanos de nuestro Municipio, esto es parte también de su obligación, no solamente estar copiando o dando iniciativas que ya están presentadas dentro del propio Cabildo de Ciudad Valles.

En uso de la voz de la Regidora, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Me uno a la solicitud de mis demás compañeros y pedirles a los Diputados, es cierto que hemos estado trabajando solos con el poco recurso que nos llega, estamos trabajando para hacer las obras, estamos batallando mucho, hay mucha obra que se necesita, mucha infraestructura de caminos rurales, tenemos el camino de Los Desengaños, de La Marina, ahí está un proyecto ejecutivo listo para ponérselos en las manos y que ellos bajen el recurso, señores tienen que venir a ayudarnos, está el camino que conduce al Ejido El Cidral, dónde va muchísima gente a Puente de Dios y Agua Clara, ese camino está intransitable para nuestros turistas, está el camino de Los Sabinos, también está el camino de Las Pitás, hay muchísimos caminos que nos faltan y necesitamos el apoyo de nuestros Diputados, que bajen recursos, ellos que andan allá que bajen los recursos y si ellos quieren ejecutar la obra que vengan y la ejecuten, pero que vengan y que lo hagan.

En uso de la voz del Regidor, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Coincido totalmente con mi compañera, precisamente el día de ayer estuve en el Ejido Emiliano Zapata platicando con algunos ejidatarios y nos expresaban precisamente el tema de todo el Eje cañero tanto para El Desengaño, La Marina, Emiliano Zapata y quiénes también son una parte que colinda con Tanlajás, si los Diputados o al menos el Diputado Edsón, realmente quiere que vayamos a buscarlo al Congreso lo hacemos, pero vamos a ir con proyectos ejecutivos, vamos a ir a buscar gestionar recursos, si quiere que realmente vayamos, a eso vamos a ir, si quiere que solamente vayamos a tomarnos la foto y decir que está trabajando con el Ayuntamiento, la verdad es que yo no apoyo en ese tema, hoy si le exijo porque es su responsabilidad, bajar recursos para nuestro Municipio, es ese su verdadero trabajo y que regrese a las Localidades, que regresé a las Comunidades, no solamente es el tema de estar haciendo campaña desde este momento.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: El cuarto y último asunto, se recibió en esta Secretaria General un escrito el día 22 de Septiembre de 2020, signado por el Regidor Constitucional Néstor Alejandro Rivera Aguilera, por medio del cual se le tiene por emitiendo el PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P. TELEFONO: 481-38-227-96



Dictamen de la Comisión Permanente de Ecología, en el que se le tiene por contestando en tiempo y forma, lo relacionado a oficio No. 1183/SE/2020 que se le mando a sus Comisión de Ecología, con la finalidad de "elaborar y/o modificar, aprueben y se establezca un Reglamento de Limpia Pública en el Municipio", a lo que manifiesta, primero: ya existe regulación; segundo: La Dirección encargada de la ejecución es Obras Publicas, dependiente de la Comisión Ordinaria de Obras Publicas; tercero: Se debe de tomar este asunto a la Comisión Especial de Reglamentación para dictaminar la creación de un nuevo marco normativo o la actualización del ya existente, es de manifestarse que en relación al tercer punto antes mencionado, con fecha 14 de agosto se envió de igual forma un oficio a la titular de la Comisión Especial de Reglamentación Municipal para darle seguimiento al Reglamento en comento.

En uso de la voz del Regidor, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Es muy sencillo, solamente dar respuesta a un oficio también enviado por el Congreso del Estado donde nos refiere que llevemos a acabó la creación de un nuevo Reglamento como lo comenta en el oficio, dentro las facultades que tiene el Reglamento de Servicios Públicos del Municipio ya contempla este tema, en el propio oficio enumero cada una de las facultades del Director y bueno, exhortar a quien se va a quedar en este momento encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas, exhortarlo a que sigamos trabajando de la mano para solucionar el tema de la recolección de basura.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Le agradezco de la oportunidad y simplemente aprovechar el espacio para felicitar a los Estados de Hidalgo y Coahuila por haber celebrado una jornada electoral limpia y transparente donde la Ciudadanía salió elegir a los mejores candidatos, esto es el resultado de estar cerca de la gente y entender realmente cuáles son sus necesidades, hoy en Coahuila e Hidalgo se respira un aire de confianza, trabajo, experiencia y democracia y en San Luis Potosí también estamos listos.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, expone: Sumando lo que dice el compañero Regidor Manuel, es muy importante que la izquierda esté unida, porque ya vieron lo que pasó cuando ponen candidatos que no sirven en la izquierda y cuando no va unida, es una buena lección para las elecciones que vengan el año que viene que tome nota y se pueda ir organizando de manera más eficiente las cosas en nuestro Estado, fue una masacre el poner gente de izquierda que nunca ha ganado nada, que no tiene experiencia, que nunca ha dado resultados y que no van unidos y agradezco el comentario del Regidor Manuel.



En uso de la voz del Regidor, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Solo verificar si el Regidor Conde, ¿no tiene alguna apreciación o algún comentario que hacer?

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Sí, ya estamos hablando cuestiones electorales, nada más que no se les olvide que tanto Hidalgo como Coahuila siempre han sido bastiones tricolores y hay mucha historia que contar y que verificar y me da gusto que hoy, miembros del Cabildo si estén levantando la voz, cómo no lo hicieron en sesiones anteriores para defender a quién realmente debían defender y por eso te felicito Manuel Valdez, hoy te escucho con más firmeza, no sé si sea porque se vienen los tiempos electorales, pero los últimos 24 meses no había sido así, pero los felicito, igualmente mi compañero Regidor Néstor, pero acuérdense hay historia, hay que leerla y esto, esto apenas empieza.

**NOVENO PUNTO. - Clausura de la Sesión,**

En uso de la voz del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: Buenas tardes, siendo las 13:06 horas del día 19 de octubre de 2020, damos por clausurada la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

<b>ADRIAN ESPER CARDENAS</b> PRESIDENTE MUNICIPAL	
<b>MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE</b> SÍNDICO MUNICIPAL	
<b>ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ</b> SÍNDICO MUNICIPAL	



<b>ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ESMERALDA ZAMORA CASTILLO</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>MANUEL VALDES PEÑA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>SERAFIN CASTILLO CHAVEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>MARCO ANTONIO CONDE PEREZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>JOSE GUADALUPE CONTRERAS PEREZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	



<b>DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>IGNACIO VICENTE HERNANDEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>IRMA HERNANDEZ MEDINA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>RENÉ OYARVIDE IBARRA</b> SECRETARIO	